



VUELVE A IMPUGNAR

Oposición sigue en defensa de fideicomisos

La coalición opositora del PAN, PRI y PRD anunció que presentó ante la Suprema Corte una nueva impugnación –después de la que presentaron los senadores del bloque opositor– en contra de la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

El líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que en el recurso de la acción de inconstitucionalidad presentado ante los ministros se argumenta que “en el proceso legislativo que se siguió para aprobar el decreto impugnado se cometieron violaciones a la ley”.

Explicó que “se aprobó en el pleno del Senado un acuerdo por el que se modificó la integración de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, sin que existiera el *quorum* requerido, afectando el derecho a la representación, participación y a la legalidad”.

También –indicó– “el decreto viola el principio de división de poderes por limitar la autonomía presupuestaria y técnica del Poder Judicial, con lo que se pone en riesgo la garantía de justicia”.

Lo anterior –precisó– “genera una intervención injustificada para regular su propio gasto y se dificulta la toma de decisiones para que el órgano pueda cumplir eficazmente con su labor”.

Según Moreira, este recurso legal, firmado por legisladores del PRI, el PAN y el PRD “es necesario para fortalecer la democracia y detener el debilitamiento a la impartición de justicia”.

—Victor Chávez